

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LISTADO DE ESTADOS

Mag. T.C.A.Oral ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY

FECHA: 05/10/2018

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
520012333000 2012 00120	ACCIÓN CONTRACTUAL	LUIS FRANCO JUANGINOY DE LA CRUZ	CAJA DE SUELDOS POLICÍA NACIONAL	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE DECIDE RECURSO DE APELACIÓN.	208	1
520012333000 2012 00164	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS OLMEDO RAMÍREZ LÓPEZ	PASTO SALUD ESE	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	587	1
520012333000 2014 00019	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA GLADYS AMALIA LEGARDA ROSERO	NACION MINDEFENSA POLICÍA NACIONAL	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO		1
520012333000 2014 00182	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA JESÚS MINGAN	UGPP	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CONDENA EN COSTAS PROCESALES	253	1
520012333000 2016 00171	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LEIDY JHOANA VELASQUEZ ZAPATA	NACIÓN MINDEFENSA EJÉRCITO NACIONAL	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN	72	1
520012333000 2016 00178	ACCIÓN CONTRACTUAL	MARÍA DEL ROSARIO MORA MORA	UGPP	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN	108	1
520012333000 2017 00245	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	JOSÉ RAFAEL RIVERA SALCEDO	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN		2
520013333003 2013 00059	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REGULO CLINIO - CÓRDOBA	FONDO PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto ordena notificar debidamente por PROVIDENCIA QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CONDENA EN COSTAS	435	1

FECHA: 05/10/2018 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A, SE NOTIFICA LAS PROVIDENCIAS NOTIFICADAS HOY 05/10/2018 SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO. (C.P.A.C.A. Art 197)

MARCELA ENRÍQUEZ RUÍZ

SECRETARIA